ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II
30 DE DICIEMBRE DE 2024

No. del contrato en SECOP II	**CONTRATO SUMINITRO No. 010 - 2024**
Ordenador del gasto	**ARBENZ PEREZ QUINTERO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No16.191.650 de Valparaíso-Caquetá, en su calidad de alcalde Municipal, con NIT. 800.050.407-1, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrado (a) mediante Acta No. 017 del 20 de diciembre de 2023, de la Notaria 2 del Circuito de Florencia.
Nombre del Contratista	**ENERGY GUILD S.A.S NIT. 901384307-1** **CARLOS FERLEY RAMIREZ USAQUEN**
Cédula De Ciudadanía	**1.117.503.6 80** de Florencia - Caquetá
Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre: YESSIKA ADRIANA JIMÉNEZ FORERO** **Cargo:** secretaria de Planeación, Desarrollo e Infraestructura

CONSIDERACIONES

1.- Que, el día 11 de diciembre de 2024 se suscribió el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 010-2024 en la Plataforma de SECOP II, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA".**

VALOR DEL CONTRATO

2.-. Que, de conformidad con la Cláusula 4.5, se estableció el valor del contrato así: El valor del contrato es la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES ($54.184.633,00), M/CTE** incluido IVA, el cual incluye todos los costos directos e indirectos que se causan con la celebración y ejecución del contrato.

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ($36.275.000,00), M/CTE	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES ($17.909.633.00) M/CTE, incluido IVA.	CERO PESOS ($0.00) M/CTE, incluido IVA.	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES ($54.184.633,00), M/CTE

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del Contrato de Obra No. 010 de 2024, se desarrolló de la siguiente manera:

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula 4.2 del Contrato de Suministro No. 010 de 2024, el plazo de ejecución se estableció así: "*El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2024".*

4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribieron las siguientes modificaciones:

No. modificación	Fecha	Trámite (indicar si se trata de prórroga, liberación etc.	Valor ($) (indicar si aplica)
01	26/12/2024	MODIFICACION (ADICION)	$17.909.633

4.- Que, el día 11 de diciembre de 2024 en el área de contratación de la administración municipal de Valparaíso aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

AMPAROS	PÓLIZA NO.	ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	PERIODO AMPARADO		VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	560 47 994000185379	No. 0	11/12/2024	11/12/2024	30/06/2025	$ 3.627.500,00	12/12/2024
CALIDAD DEL BIEN						$ 3.627.500,00	
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia con NIT. 860.524.654-6						

5.- Que, el día 30 de diciembre de 2024 se aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

AMPAROS	PÓLIZA NO.	ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	PERIODO AMPARADO		VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	560 47 994000185379	No. 1	30/12/2024	11/12/2024	30/06/2025	$ 5.418.463,30	31/12/2024
CALIDAD DEL BIEN						$ 5.418.463,30	
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia con NIT. 860.524.654-6						

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por YESSIKA ADRIANA JIMENEZ FORERO– Secretaria de Planeación Desarrollo e Infraestructura.

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 30/12/2024, la suscrita SUPERVISORA da cuenta del correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas del Contrato de Suministro No. 010 de 2024.

8.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: en caso de que el contratista no esté obligado al pago de los aportes señalados en el presente numeral indicar así de acuerdo con el informe final de supervisión se certificó que el contratista no se encuentra obligado a acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9.- Que, de conformidad con lo reportado por la Supervisora en el Informe Final de Supervisión, durante la ejecución del convenio, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

10.- Que, verificado el estado financiero del Contrato de Suministro No. 010-2024, se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
No. 537 de 14 de noviembre de 2024	$116.626.113,85	**No.** 850 de 11 de diciembre de 2024.	$36.275.000,00
No. 593 de 26 de diciembre de 2024	$17.909.633.00	**No.** 887 de 26 de diciembre de 2024.	$17.909.633.00

RESUMEN FINANCIERO:

11.- El resumen financiero del Contrato de Suministro No. 010 de 2024, es la siguiente:

DETALLE	VALOR
Valor Inicial del Contrato	$36.275.000,00
Valor Adicional	$ 17.909.633,00
Valor Liberación	$ 0,80
Valor Total del Contrato	$54.184.633,00
Valor Total Ejecutado	$54.184.633,00
Valor Total Pagado	$ 0,00
Valor pendiente por pagar del municipio (Acta de supervisión único pago)	$54.184.633,00
Valor a Favor del municipio	$ 0,00

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el Contrato de Suministro No. 010 de 2024, suscrito entre la **ALCALDIA DE VALPARAISO** y CARLOS FERLEY RAMIREZ USAQUEN, identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.117.503.680 de FLORENCIA como representante Legal de ENERGY GUILD S.A.S con Nit 901384307-1 en calidad de Contratista de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de Supervisión y los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma de SECOP II.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta; así como aquella que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Suministro No. 010 de 2024.

CUARTA. – La Alcaldía de Valparaíso deberá pagar al CONTRATISTA la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($54.184.633,00), M/CTE,** para el único pago.

QUINTA. – El contratista mantendrá indemne a la Alcaldía de Valparaíso y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTA. – Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEPTIMA. – La liquidación del contrato será afectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada el treinta y uno (31) días de diciembre de 2024 en municipio de Valparaíso - Departamento del Caquetá.

MUNICIPIO	CONTRATISTA	SUPERVISOR
ARBENZ PEREZ QUINTERO Alcalde Municipal	**ENERGY GUILD S.A.S - NIT. 901384307-1** **RL/ CARLOS FERLEY RAMIREZ USAQUEN** C.C. **1.117.503.6 80** de Florencia - Caquetá	**YESSIKA ADRIANA JIMENEZ FORERO** Secretaria de Planeación, Desarrollo e Infraestructura